

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

**CONSIDERANDO :**

El Memo N° 809 de fecha 10.10.2013 de Dirección de Obras, mediante el cual solicita regularizar adjudicación vía Trato Directo los trabajos de mantención de caminos rurales, a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) a la Sra. Margarita de las Mercedes Ríos Miranda, Run 12.062.868-2, por un monto total de \$ 2.622.523 iva incluido, debido al mal estado en que se encuentran los caminos y los procesos de licitación anterior fueron declarados desiertos.

El Certificado N° 86 de fecha 14.10.2013 de Secretaría Municipal, el cual establece que en sesión Extraordinaria N° 10 de fecha 06.09.2013, el Honorable Concejo municipal aprobó un monto total de \$ 3.000.000 para Mantención de Caminos, bajo la modalidad Trato Directo.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 030 de fecha 07.01.2013, que Distribuye Inversión Municipal año 2013 – Proyectos Comprometidos y de Arrastre.

**VISTOS :**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

**DECRETO :**

**REGULARIZA** Proceso administrativo.

**ADJUDICASE** vía Trato Directo a Través del Portal Mercado Público..cl, la ejecución del Proyecto “Mantención de Caminos, comuna de Requínoa”, a la Sra. Margarita de las Mercedes Ríos Miranda., Run 12.062.868-2, por un monto total de \$ 2.622.523 iva incluido, el que comprende los siguientes caminos:

N°		CANTIDAD KM.
1	San Javier	0.29
2	Camino El Descanso	1.13
3	Camino Publico Nativa	0.27
4	Callejón Juan Ramírez	0.78
5	Calle Francisco Ibarra Villa María	0.43
6	Calle Población Fe y Esperanza Los Boldos	0.32
7	El Ciruelo	1.22
8	Bellavista (Los Boldos)	0.58
9	Los Halcones (Pimpinela)	2.89
10	Camino Pimpinela - Totihue	3.10
11	El Valle Totihue	2.73
12	La Turbina	0.80
13	Las Hormigas (Pichiguo)	0.58
14	Molino Viejo	0.53
15	Camino Pichiguo (Poblaciones)	0.33
16	Santa Gemita norte y sus Los Lirios	0.18
17	Rosalinda Ahumada	0.31
18	Costado Escuela David del Curto	0.80
19	Camino acceso Santa María de Los Lirios	0.47
20	Acceso norte El Maitén	0.51
21	Las Bandurrias	1.00
22	Pasaje Coya	0.50
23	Callejón Bernales	0.45
24	Calle Marcial Caro	0.44
25	Callejón Droguett	0.45
26	Lo Hermógenes	0.16
27	Acceso Villa San José	0.07
28	Pichiguo Población Oriente	0.20
29	Pasaje costa Unifrutti	0.84
	<b>TOTAL</b>	<b>22.36</b>

**AUTORIZASE** emisión de orden de compra a través del Portal Mercado

Publico.

**IMPUTESE**, el gasto al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004 “Conservación de Caminos Comunales”, del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

MARTA VILLARREAL SCARABELLO  
 SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/MBQ  
 DISTRIBUCION

ANTONIO SILVA VARGAS  
 ALCALDE